

COLEGIO OFICIAL DE



I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS

MEMORIA 2011

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO

1.1. Junta General

Dentro de la estructura del Colegio, la Junta General *"es el órgano superior de expresión de la voluntad del Colegio y forma parte de ella la totalidad de los colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos. Los acuerdos de la Junta General obligan a todos los colegiados."* (Artículo 16 de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos y del Consejo General).

En consecuencia, la composición de la Junta General es la que resulta, en cada sesión, de los colegiados presentes y representados en la misma.

Durante el año 2011 la Junta General celebró dos sesiones, en fechas 10 de junio y 17 de diciembre. Al hablar de la actividad del Colegio en el capítulo 6 se incluye una reseña de los aspectos más destacados de estas reuniones.

1.2. Junta de Gobierno

Conforme a lo establecido en el Artículo 18 de los vigentes Estatutos Generales, *"La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales"*.

Una vez realizado el proceso estatutario de renovación parcial de la Junta de Gobierno, que tuvo lugar mediante el preceptivo proceso electoral desarrollado durante el otoño de 2010, y tras la toma de posesión correspondiente, la Junta de Gobierno tuvo durante el año 2011 la siguiente composición:

Decana:	D ^a María Cruz Díaz Álvarez
Secretario:	D. Francisco González Torres
Interventor:	D. Pedro Fraile Juanes
Vocales:	D. Santiago Escribano Pintor
	D ^a Ana Patricia Fernández-Getino García
	D. José Luis González García de Ángela
	D. Jesús López Colmenarejo
	D. Carlos Serrano García
	D. Juan Carlos Wengel Gordo
Delegados Provinciales:	
Ávila:	D. Juan Andrés Feliú Suárez
Ciudad Real:	D. Servando Germán López
Cuenca:	D. José Montalvo Garrido
Guadalajara:	D. Fausto González Egido

Las Palmas:	D. Felipe Sánchez Rivero
Madrid:	D ^a Raquel Bravo Rubio
Sta. C. de Tenerife:	D. Guillermo Caldentey Mascareño
Segovia:	D. Ramón E. Piñeiro Rodríguez
Soria:	D. Jesús Ciria Ciria
Toledo:	D. Miguel Sáez Palacios

Antes de finalizar el año se produjo el cese, a petición propia, del Vocal D. Carlos Serrano García y del Delegado Provincial de Toledo, D. Miguel Sáez Palacios.

El informe de las reuniones que ha celebrado la Junta de Gobierno, así como un extracto de los temas tratados, se expone en el apartado correspondiente del capítulo 6 (Actividad del Colegio).

1.3. Comisiones de Apoyo

El Artículo 26 de los Estatutos Generales vigentes indica que *"... se podrán crear Comisiones sobre áreas específicas de trabajo. Son funciones de estas Comisiones: asesorar a la Junta General o a la Junta de Gobierno cuando éstas lo soliciten; desarrollar las actividades que se le encomienden; proponer iniciativas a la Junta de Gobierno o, en su caso, a la Junta General."*

Por otro lado, el Reglamento de Régimen Interior del Colegio, además de establecer la existencia de una serie de Comisiones de Apoyo, señala que corresponde al Decano la presidencia de todas ellas.

En 2011, las Comisiones en funcionamiento en el Colegio, así como su composición, fueron las que se indican seguidamente:

Comisión Permanente

Decana:	<i>D^a M^a Cruz Díaz Álvarez</i>
Secretario:	<i>D. Francisco González Torres</i>
Interventor:	<i>D. Pedro Fraile Juanes</i>

Comisión de Visados, Honorarios y Coordinación Intercolegial

Vicepresidente:	<i>D. Francisco González Torres</i>
Vocales:	<i>D. Javier Ortiz de Frutos</i> <i>D. Ramón E. Piñeiro Rodríguez</i>
Personal de apoyo:	<i>D. Jesús Novillo Carmona</i>

Comisión de Ejercicio Libre de la Profesión

Vicepresidente: *D. Ramón Piñeiro Rodríguez*
Vocales: *D. Javier Ortiz de Frutos*
D. Carlos Serrano García
D. Fausto González Egido
D. Miguel Sáez Palacios
Personal de apoyo: *D. Carlos Rojo Hernández*
D. Jesús Novillo Carmona
D. Fernando Veiga Conde (Asesor Jurídico)

Grupo de Trabajo sobre Intrusismo Profesional

D. Francisco González Torres
D. Javier Ortiz de Frutos
D. Carlos Rojo Hernández
D. Fernando Veiga Conde (Asesor Jurídico)

Comisión de Deontología y Normativa Colegial

Vicepresidente: *D. Jesús Ciria Ciria*
Vocales: *D. Luis Felipe Martín Rubio*
D. Santiago Escribano Pintor
D. José Montalvo Garrido
Personal de apoyo: *D. Jesús Novillo Carmona*

Comisión de Orientación, Documentación, Empleo e Imagen Profesional

Vicepresidente: *D. Pedro Fraile Juanes*
Vocales: *D^a. Raquel Bravo Rubio*
D. José Luis González García de Ángela
D. Jesús López Colmenarejo
D. Juan Carlos Wengel Gordo
D. Servando Germán López
Personal de apoyo: *D. Carlos Rojo Hernández*
D^a Rosario García Moreno
D^a Isabel Caballero Moruno

Comisión de Ejercicio Profesional en las Administraciones Públicas

Vicepresidente: *D. Miguel Sáez Palacios*
Vocales: *D. Carlos Delgado Ballenato*
D. Juan Andrés Feliú Suárez
D. Francisco Rodríguez López
D^a Ana Patricia Fernández-Getino García
D^a M^a Luisa Ballesteros Jareño
Personal de apoyo: *D. Jesús Novillo Carmona*

Grupo de Trabajo sobre el Seguro de Responsabilidad Civil

Vicepresidente: *D. Francisco González Torres*
Vocales: *D. Javier Ortiz de Frutos*
D. Juan Carlos Wengel Gordo
Personal de apoyo: *D. Jesús Novillo Carmona*
+ Dos representantes de la compañía de seguros

La coordinación de las Comisiones de Apoyo está a cargo del Secretario del Colegio.

1.4. Representantes Autonómicos

El Reglamento de Régimen Interior del Colegio prevé la posibilidad de designar un Representante del Colegio ante cada una de las Administraciones Autonómicas de su ámbito territorial.

En aplicación de esta normativa, durante el año 2011 los Representantes Autonómicos del Colegio fueron:

Ante la Comunidad de Madrid:

La Delegada Provincial de Madrid, D^a Raquel Bravo Rubio

Ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

El Delegado Provincial de Toledo, D. Miguel Sáez Palacios

Ante la Junta de Comunidades de Castilla y León:

El Delegado Provincial de Ávila, D. Juan Andrés Feliú Suárez

Ante la Comunidad Autónoma de Canarias

El Delegado Provincial de Las Palmas, D. Felipe Sánchez Rivero.

2. COLEGIADOS

2.1. Movimientos y características

En el transcurso del año 2011 se produjeron un total de 66 altas de colegiados y 156 bajas. De estas últimas, la mayoría son de carácter voluntario, aunque hubo 11 por fallecimiento y otras 16 en aplicación de la normativa sobre impago reiterado de las cuotas colegiales.

Al iniciarse el año el número total de colegiados, según los registros del Colegio, era de 2 452, que se redujo a 2 362 al finalizar el ejercicio.

La evolución del número total de colegiados durante los últimos años queda de manifiesto en el Gráfico 2.1. que se muestra a continuación:

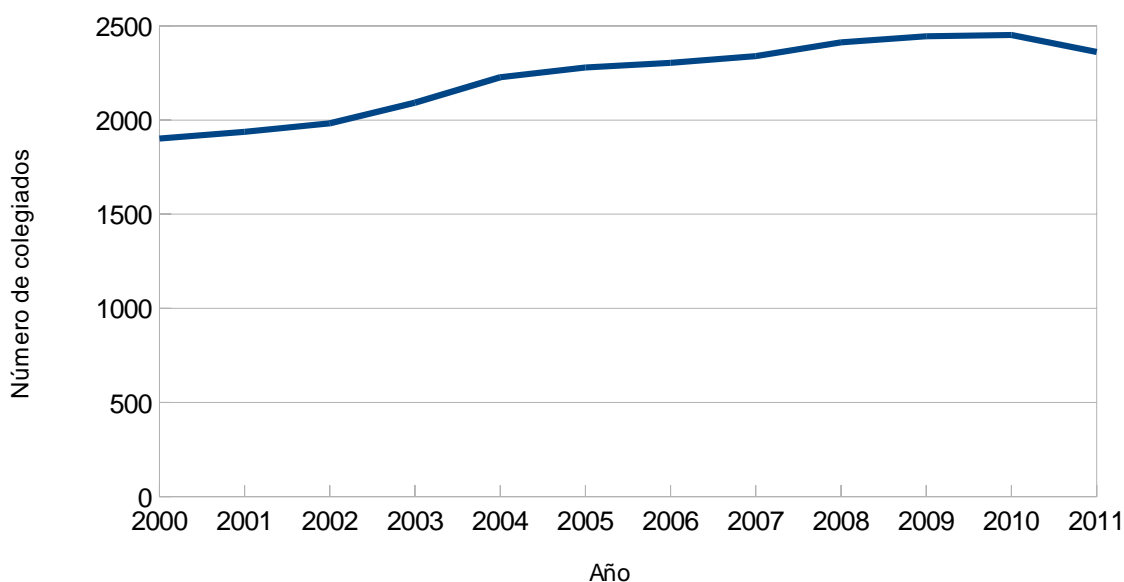


Gráfico 2.1.– Evolución histórica del número de colegiados. Los valores corresponden al número de inscritos al finalizar el año correspondiente.

En lo relativo a la distribución de los colegiados por sexos y estratos de edad, el Gráfico 2.2. de la página adjunta muestra la pirámide correspondiente a los datos al finalizar el año 2011.

En esta gráfica se observa que, aunque la proporción de mujeres es creciente entre los colegiados más jóvenes, aún es menor su número que el de hombres. La mínima presencia de colegiadas de más de 60 años se corresponde con el reducido número de mujeres que cursaban los estudios hasta el último cuarto del siglo XX.

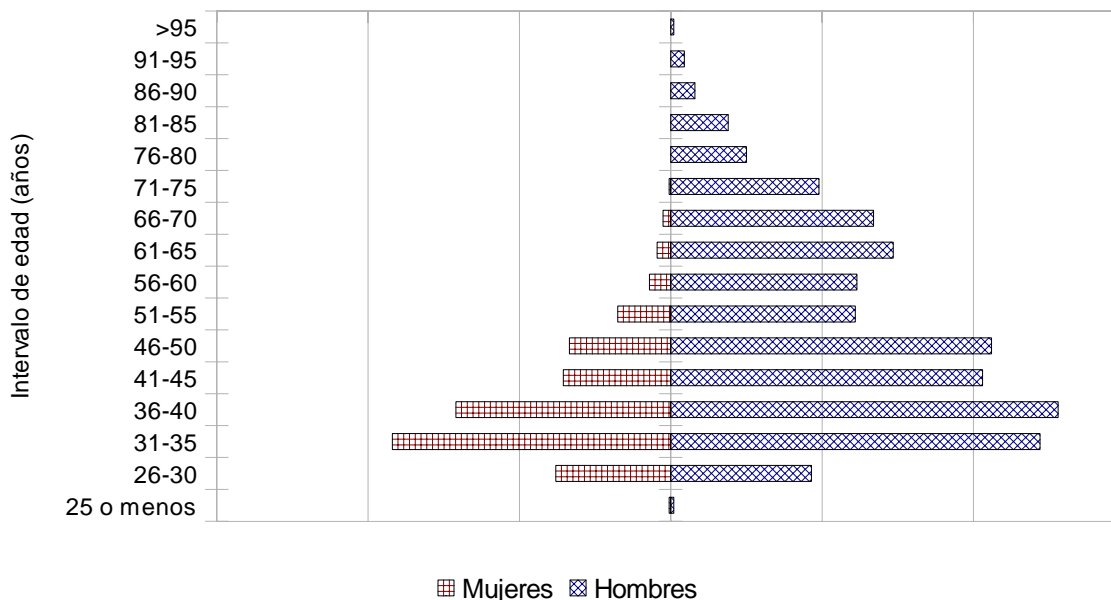


Gráfico 2.2.– Pirámide de edad de los miembros del Colegio al finalizar el año 2011.

2.2. Cuota colegial

Para el ejercicio de 2011 se estableció una cuota colegial cuyo importe fue de 195 euros. La cuota se había mantenido desde el año 2006 en un importe de 125 euros. Debido a esta subida de la cuota, por primera vez se decidió realizar su cobro en dos fracciones. Los cobros respectivos se tramitaron el primero en primavera, y el segundo durante el verano.

Con la cuota colegial el Colegio percibe unos importes que se destinan a una serie de fines corporativos; por una parte, se realiza una cobertura genérica básica de responsabilidad civil de todos los colegiados mediante la suscripción del correspondiente seguro; otra póliza genérica proporciona una cobertura básica de vida e incapacidad permanente.

Por otro lado, se proporciona un soporte financiero a la realización de algunos servicios genéricos, como son la publicación de la revista del Colegio y el apoyo a la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos, de la que todos los colegiados son miembros como contraprestación.

En el cuadro adjunto se expone un desglose estimativo de los costes de los servicios imputados en la cuota colegial.

Concepto	Importe (€)
Cuota básica del Seguro de Responsabilidad Civil	20,00
Seguro de vida e invalidez*	38,00
Funcionamiento y mantenimiento colegial	87,00
Asesoría Jurídica	7,00
Newsletter y otras comunicaciones	9,00
Revista " <i>Mundo del Agrónomo</i> "	3,00
Celebración de la festividad de San Isidro	22,00
Aportación al Consejo General de Colegios	12,00
Cuota anual Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos	7,00
TOTAL	195,00

* El importe de este Seguro es variable para cada colegiado concreto, dependiendo de su edad y sexo; se indica un valor medio.

Debe señalarse que los colegiados dejan de abonar la cuota colegial al alcanzar una edad de 70 años.

3. TRABAJOS PROFESIONALES

3.1. Trabajos visados

Durante el año 2011 se tramitaron en el Colegio un total de 1.231 trabajos. La entrada en vigor el 1 de octubre de 2010 del Real Decreto 1000/2010, sobre visado colegial obligatorio, se ha traducido en la supresión de la obligatoriedad de visado para una amplia gama de trabajos. Con el fin de proporcionar una base de referencia para poder lograr la cobertura de la responsabilidad civil de los trabajos mediante la póliza de seguro correspondiente, se ha articulado la posibilidad de que los trabajos cuyo visado no es obligatorio de acuerdo con la nueva regulación puedan ser revisados o cuando menos registrados, para que la aseguradora tenga constancia suficiente de las actuaciones profesionales que son cubiertas por la póliza. Las estadísticas básicas del ejercicio son las que se indican en los párrafos siguientes.

3.2. Tipos de trabajos

Dentro de la reducción general de la actividad profesional, que se ha puesto de manifiesto en la reducción del número de trabajos tramitados y, sobre todo, en su importancia económica, predominan pese a todo los trabajos relacionados con el proyecto y ejecución de actuaciones. La suma de anteproyectos, proyectos básicos, proyectos y sus reformados totaliza 557 trabajos tramitados, de los que una gran parte (494) son proyectos. Las direcciones de obra tramitadas fueron 293. El resto de trabajos tramitados se refieren a legalizaciones, seguridad y salud, valoraciones y otros documentos como separatas, anexos, etc.

3.3. Visado telemático

El Colegio puso en marcha un procedimiento de visado telemático en el año 2008, empleando para asegurar la identificación de los autores un sistema de certificados electrónicos de identidad colegial. El visado telemático, de validez legal plena y que forma parte de las medidas de impulso de la administración electrónica, ha experimentado en nuestro Colegio un incremento gradual y significativo. Durante el año 2011, el número de trabajos tramitados telemáticamente fue de 410, lo que significa un 33,3 % de la tramitación total. Los anteproyectos, proyectos básicos, proyectos y sus reformados tramitados por esta modalidad fueron en total 160; también se tramitaron telemáticamente 101 direcciones de obra, y otros trabajos y documentos totalizaron 149 operaciones.

Hay que tener en cuenta que la entrada en vigor del Real Decreto 1000/2010 obligó a modificar también la aplicación informática desarrollada para la gestión telemática, de forma que pudieran realizarse por esta vía no solamente la tramitación del visado, sino también de las modalidades de revisión documental y de registro de trabajos.

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1. Resultados del ejercicio

Las cifras de ingresos y gastos del ejercicio 2011 son las que se muestran en los cuadros siguientes.

Ingresos:

CONCEPTO	Presupuestado	Realizado a 30/12/2011
Prestación de servicios (visado y tramitación de trabajos)	312.000,00	244.553,13
Cuotas colegiales	385.000,00	417.033,00
Ingresos financieros	515,16	382,89
Suministros diversos	15.000,00	17.874,19
Ingresos eventuales	–	62,85
TOTAL	712.515,16	679.906,06

Gastos:

CONCEPTO	Presupuestado	Realizado a 30/12/2011
Gastos de personal	251.500,00	247.641,10
Material no inventariable	33.000,00	27.117,02
Material inventariable	3.000,00	1.893,00
Gastos de mantenimiento de locales	21.000,00	21.251,42
Suministros y servicios exteriores	38.208,16	29.778,55
Gastos de funcionamiento, Junta de Gobierno	32.300,00	30.163,70
Gastos de funcionamiento, Comisiones de apoyo	2.000,00	4.819,37
Servicios profesionales de apoyo	115.000,00	107.632,61
Aportaciones al Consejo General	37.376,00	36.048,00
Aportaciones a ANIA	20.331,00	20.435,16
Primas de seguros	110.000,00	105.106,00
Actos, premios, donativos y otras actuaciones corporativas	37.600,00	47.045,33
Otros gastos	6.500,00	17.358,08
Impuestos y tasas	4.700,00	4.611,21
TOTAL	712.515,16	700.900,55

Debe señalarse que los miembros de la Junta de Gobierno no perciben retribución en razón de su cargo; en el apartado de "Gastos de funcionamiento de la Junta de Gobierno" se reflejan los importes relativos a la cobertura de los gastos de asistencia a las reuniones, así como los gastos de representación necesarios.

Los importes finales tanto de ingresos como de gastos fueron ligeramente inferiores a lo presupuestado. La desviación fue mayor en el apartado de ingresos, por lo que el resultado final del ejercicio, considerando los valores finales de ingresos y gastos, es de

$$679.906,06 - 700.900,55 = -20.994,49 \text{ €}$$

4.2. Balance de situación

La situación económica del Colegio al finalizar el ejercicio 2011 se resume como sigue:

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	236.711,92
<i>Inmovilizado material</i>	236.711,92
Inmuebles	115.533,92
Mobiliario y equipos	121.010,00
Títulos	168,00
B) ACTIVO CORRIENTE	311.386,88
<i>Cuentas a cobrar</i>	1.417,16
<i>Inversiones financieras a corto plazo</i>	96.211,86
<i>Efectivo y otros activos líquidos</i>	213.757,86
Caja	3.726,62
Bancos	210.031,24
TOTAL ACTIVO (A+B)	548.098,80

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	530.472,92
<i>Fondos propios</i>	530.472,92
Fondo social	530.472,92
C) PASIVO CORRIENTE	17.625,88
<i>Transferencias y provisiones</i>	11.140,30
<i>Cuentas a pagar</i>	6.485,58
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	548.098,80

5. SERVICIOS AL COLEGIADO

5.1. Defensa profesional

El Colegio tiene entre sus fines y funciones (Art. 12 de los Estatutos Generales) *"la defensa de los intereses profesionales de los colegiados"*.

La defensa profesional tiene diferentes facetas de actuación, algunas de ellas vinculadas con la labor de la Asesoría Jurídica y la Secretaría Técnica del Colegio.

Una modalidad de esta acción de defensa se plasma en el apoyo legal que el Colegio proporciona a sus colegiados a través de la Asesoría Jurídica. En este sentido, una buena parte de las actuaciones de consejo legal, apoyo en causas judiciales, etc. que desempeña la Asesoría, así como el asesoramiento técnico que facilita también la Secretaría Técnica, representan una faceta sustancial de la defensa de la imagen de la profesión y de los profesionales.

Por otra parte, hay que considerar las acciones de defensa genérica de la profesión, por ejemplo en su valoración a la hora de optar a puestos de trabajo en la Administración, o en el reconocimiento de su competencia para realización de determinados trabajos.

También pueden considerarse en este sentido las actuaciones frente al intrusismo profesional. Ese mismo Artículo 12 de los Estatutos, al enunciar las funciones generales de los Colegios, indica como una de ellas *"Impedir el intrusismo profesional y, en su caso, perseguir ante los Tribunales de Justicia a quienes no cumplan las condiciones legales establecidas en orden al ejercicio profesional"*. En el ejercicio de esta función, la Junta de Gobierno acordó en 2008 acentuar la vigilancia sobre las posibles actuaciones de otros profesionales que pudieran estar fuera de sus competencias y dentro de las de los Ingenieros Agrónomos. A partir de 2009 esta tarea de supervisión se intensificó, y ha venido llevándose a cabo hasta el otoño de 2011. Estaba basada en el análisis de la publicidad por parte de las autoridades municipales de las gestiones necesarias para las diferentes actuaciones, y ha dado lugar a la puesta en marcha de determinadas acciones judiciales en casos bastante claros. El resultado de estas acciones es, en general, satisfactorio, aunque en algunas ocasiones los Tribunales han considerado que los argumentos del Colegio negando la idoneidad profesional de determinados autores de trabajos no eran suficientes. El coste de estas actuaciones, así como la situación económica actual, han obligado a detener este tipo de acciones.

Por otro lado, también se han llevado a cabo tareas de defensa profesional respaldando a colegiados que se han visto inmersos en situaciones de reclamación de responsabilidad civil como autores de trabajos profesionales o como directores o supervisores de actuaciones de ingeniería.

En la defensa de la responsabilidad civil se cuenta asimismo con la posibilidad de suscripción, para el ejercicio profesional directo, de la correspondiente póliza de seguro. A este tema se dedica otro apartado de este capítulo.

Otra faceta de la defensa profesional consiste en el apoyo a los colegiados en sus reclamaciones económicas, bien de los honorarios devengados en el ejercicio libre, bien de los salarios o indemnizaciones correspondientes como trabajadores por cuenta ajena. También en este aspecto el Colegio, a través de la Asesoría Jurídica, ha intervenido para ayudar y apoyar a diferentes compañeros durante el año.

5.2. Bolsa de trabajo

La bolsa de trabajo del Colegio opera sobre la base de reenviar a los colegiados que lo solicitan la información de las ofertas de empleo que se reciben en el Colegio. No se realiza ninguna actividad de preselección, tanto por el volumen de colegiados inscritos como porque ese proceso pudiera descartar de antemano candidatos potenciales valiosos e interesados en la correspondiente oferta. Como inciso adicional, debe decirse que las actividades que sobrepasen la mera retransmisión se consideran, a partir de la primavera de 2012, actuaciones de mediación, para las que la entidad correspondiente (el Colegio, en este caso) debe estar registrada en el departamento correspondiente de la Administración y cumplir una serie de requisitos adicionales.

A lo largo de 2011, los colegiados inscritos en el servicio de información de ofertas (más de 800) recibieron, por correo electrónico, un total de 35 envíos, con cerca de 60 ofertas e información adicional sobre convocatorias de puestos en organismos internacionales, sobre todo FAO. Debe señalarse que la crisis económica ha afectado seriamente al volumen de ofertas que se reciben en el Colegio; el efecto negativo ya se percibió acusadamente en 2011 respecto a años anteriores.

5.3. Seguro de Responsabilidad Civil

Desde hace bastantes años el Colegio ha tenido una especial preocupación por la cobertura de este tipo de responsabilidades para los colegiados. El Colegio ha venido interviniendo en la tramitación y promoción de diferentes pólizas desde hace unos 25 años, y ha seguido gestionando y procurando modalidades de este seguro que, junto con una cobertura suficiente, resultasen ventajosas desde el punto de vista económico, frente a las pólizas individuales, por su carácter colectivo. Esto se ha plasmado en la suscripción de pólizas anuales con diversas compañías a través de diferentes corredurías.

Para el año 2011 el Colegio había negociado a través de la correduría de seguros ADARTIA una póliza de la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil (AMIC). Esta póliza se compone, por una parte, de la cobertura general de la que gozan todos los colegiados, a cargo de la cuota colegial, y de la suscripción de módulos específicos asociados a la tramitación de trabajos profesionales. El importe de estos módulos depende del tipo de trabajo y del grado de cobertura que el colegiado autor de los trabajos desee.

5.4. Turnos de actuaciones profesionales

Otro de los servicios que el Colegio presta a los colegiados es la gestión de las peticiones que se reciben para la intervención de los ingenieros agrónomos como peritos en diferentes ámbitos. Para ello se ha establecido una normativa (*"Normas de gestión de los turnos para la asignación de trabajos profesionales solicitado por órganos judiciales, entidades públicas o privadas y particulares"*), cuya última revisión se realizó en junio de 2009 y que está accesible para los colegiados en la WEB del Colegio. Esta normativa regula la inscripción (voluntaria y renovable anualmente), que, además de atender a criterios de especialización profesional, contempla tres relaciones y turnos distintos, en función de tres tipos generales de actuaciones: Peritos Judiciales, Peritos Terceros y Trabajos a Particulares. La primera se refiere a las intervenciones en los tribunales de justicia, y la segunda a la participación en cuestiones contradictorias, fundamentalmente. En cuanto a la tercera, la relación correspondiente está a disposición del propio Colegio para atender a las peticiones de expertos que se reciben para la realización de trabajos profesionales.

Las relaciones de Peritos Judiciales, una vez actualizadas y elaboradas, se remiten a comienzo de cada año a los órganos de la Administración de Justicia en el ámbito del Colegio (Audiencias Territoriales y Provinciales, Juzgados decanos, etc.). En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, las relaciones se remiten a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, que recopila esta información de las diferentes profesiones y la edita y distribuye de forma conjunta. Las relaciones de Peritos Terceros se remiten, esencialmente, a las oficinas de la Administración Tributaria (Catastro).

6. ACTIVIDAD DEL COLEGIO

6.1. Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos

Como se indicaba en el apartado 1 de esta Memoria, la Junta General del Colegio celebró durante 2011 dos reuniones, los días 10 de junio y 16 de diciembre. El Orden del Día de estas sesiones fue el siguiente:

Junta General del 3 de junio de 2011:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de la Junta General celebrada el día 17.12.2010.
2. Informe de actividades. Sede Central y Delegaciones Provinciales.
3. Aprobación de cuentas del ejercicio 2010 e información sobre situación económica y financiera del Colegio.
4. Asuntos jurídicos.
5. Tasas y derechos de visado. Seguros colegiales.
6. Reestructuración del Colegio.
7. Actividades y servicios colegiales.
8. Consejo General. ANIA.
9. Propuestas de colegiados.
10. Altas y bajas.
11. Ruegos y preguntas.

Junta General del 16 de diciembre de 2011:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria, celebrada el día 03.06.2011.
2. Informe de actividades.
3. Renovación estatutaria de la Junta de Gobierno.
4. Avance de resultados del ejercicio económico de 2011 y examen y aprobación, si procede, de los Presupuestos Generales del Colegio para el año 2012.
5. Consejo General.
6. Seguro de Responsabilidad Civil.
7. Actividades y Premios del Colegio.
8. Distinciones del Colegio.
9. ANIA. Asamblea Regional.
10. Propuestas de colegiados.
11. Altas y bajas.
12. Ruegos y preguntas.

En el transcurso del año 2011, la Junta de Gobierno se reunió en siete ocasiones, los días 4 de febrero, 25 de marzo, 6 de mayo, 3 de junio, 23 de septiembre, 28 de octubre y 16 de diciembre.

Un resumen de los temas tratados en estas reuniones es el siguiente:

- Aprobación del Acta de la reunión precedente.
- Informe de actividades (informe de la Decana)
- Proceso electoral de renovación de la Junta de Gobierno y toma de posesión de miembros electos.
- Comisiones de Apoyo a la Junta de Gobierno. Composición y actividades.
- Delegaciones Provinciales. Información y actividades.
- Premios y distinciones del Colegio.
- Actividades e iniciativas del Colegio. Festividad de San Isidro.
- Asuntos jurídicos.
- Situación económica del Colegio. Proyecto de presupuestos y avance de resultados.
- Tasas y derechos de tramitación de trabajos profesionales.
- Convocatoria y preparación de las Juntas Generales.
- Reestructuración del Colegio.
- Consejo General y ANIA.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- Altas y Bajas.
- Ruegos y preguntas.

Por otro lado, las Comisiones de Apoyo y Grupos de Trabajo de la Junta de Gobierno, que se enumeraban en el punto 1.3, se reúnen para tratar temas de su ámbito en las ocasiones que resulta necesario. En especial, la Comisión Permanente permite la adopción de decisiones urgentes con suficiente agilidad, aunque hayan de ser ratificadas posteriormente por la Junta de Gobierno en pleno.

6.2. Acciones de comunicación. Publicaciones. Página WEB. Newsletter

El Colegio se comunica con los colegiados, y con el público en general, a través de diferentes medios. Además de la comunicación impresa, cada vez tiene más importancia el uso de los medios telemáticos, favorecido por su agilidad y economía.

Publicaciones

Las publicaciones impresas realizadas durante 2011 se pueden considerar en dos vertientes.

De un lado, la edición periódica de la revista "Mundo del Agrónomo", de la que se realizaron cuatro números de acuerdo con su régimen trimestral de edición. La revista incluye temas de actualidad, artículos técnicos, reseñas históricas y de lugares de interés, así como otras secciones de carácter general. Se procura que los costes de publicación queden cubiertos, en la medida de lo posible, por la publicidad, lo que no se consiguió plenamente en este ejercicio.

La revista, además, se genera en versión digital, que queda accesible a través de la plataforma WEB del Colegio, en el enlace de *Circulares/Revistas*.

Por otro lado, hay que considerar la edición de publicaciones unitarias. En el año 2011, el Colegio participó o promovió la publicación de distintas obras, que se enumeran seguidamente.

- ***Cómo erradicar el hambre en tiempos de crisis.*** Los autores de esta obra son el Dr. Ing. Agrónomo Ignacio Trueba Jainaga y el Dr. Andrew MacMillan. Publicada por UPM Press, el Colegio patrocinó junto con otras entidades esta obra.
- ***Los ingenieros agrónomos. Una aproximación, desde dentro, a 25 siglos de Historia.*** Esta obra ha sido escrita por el Dr. Ingeniero Agrónomo José Carrillo de Albornoz Fábregas. Son editores de este libro la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos y el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos, aunque el impulso inicial para su publicación procede de nuestro Colegio, que ha adquirido para ello 300 ejemplares.
- ***Conocer la Agricultura y la Ganadería.*** Se trata de un libro de divulgación, dedicado preferentemente pero no exclusivamente a lectores infantiles y juveniles, en el que se procura explicar de forma sencilla el conjunto de actividades agropecuarias y dar una visión global de estas actividades para no iniciados. Escrito por Caridad Calero Castillo, ha sido coeditado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el Colegio y la Editorial Agrícola Española.

Página WEB

La página WEB del Colegio ([url: www.agronomoscentro.org](http://www.agronomoscentro.org)) es el principal punto de acceso inmediato y permanente a la información de y sobre el Colegio. La primera versión de la página WEB del Colegio data de 1997, y estaba alojada en el servidor del Instituto de la Ingeniería de España. En 2004 se realizó una revisión general de contenidos, formatos, etc., se generó un dominio propio estableciendo la url que viene operando desde entonces y se alojó el portal en un servidor independiente externo. A partir de ese momento se han venido realizando actualizaciones y reformas, derivadas por una parte de la voluntad del Colegio de prestar el mejor servicio, por otra de la incorporación de nuevas utilidades (en especial, la incorporación de la tramitación telemática de trabajos profesionales), y también debido a las novedades legislativas que imponen nuevas obligaciones a estos medios de difusión de los Colegios.

La página WEB es el repositorio principal de información colegial. Además de las noticias que se consideran de actualidad, incluye el acceso al listado de colegiados y al directorio de aquéllos que desean figurar expresa y públicamente como expertos en algún área específica de actividad. Dentro de la "Zona ciudadano" figuran, junto con estas utilidades, otras que vienen marcadas por la normativa vigente en materia de colegios profesionales y de acceso a la información.

Una de estas utilidades es la posibilidad de plantear quejas, reclamaciones y sugerencias; en la página WEB del colegio, dentro de la "Zona ciudadano" se ha habilitado un formulario para la recepción de este tipo de comunicaciones. Durante el año 2011 se recibieron cinco comunicaciones de este tipo. Cuatro de ellas se referían a la subida de la cuota colegial, y fueron respondidas proporcionando argumentos e información sobre el procedimiento y la justificación de esta subida. La quinta se refería a una actuación profesional de un colegiado; esta comunicación se transmitió a la Comisión de Deontología Profesional, que ya estaba estudiando esta actuación. El remitente de la queja fue informado de esta circunstancia.

La WEB del Colegio tiene, por otro lado, un área dedicada específicamente a los colegiados, con una serie de utilidades para ellos. Entre ellas figura, de forma destacada, la tramitación telemática de trabajos, de cuya importancia se han proporcionado datos en el Capítulo 3. Junto con ello, se puede acceder a diferentes utilidades como modelos de documentos para la actividad profesional, normativa de aplicación, etc. Dentro de esta zona se incluyen asimismo noticias e informaciones que se considera que han de tener una difusión preferente, o exclusiva, entre los colegiados.

Newsletter

La incorporación de los medios informáticos y de Internet ha facilitado también la posibilidad de agilizar notablemente la información que se transmite a los colegiados y al público en general. Además de informaciones específicas (ofertas de empleo, etc.), los boletines digitales ("*newsletters*") tienen una especial incidencia en este aspecto.

Herederos, en cierto modo, de la Circular del Colegio, permiten remitir de forma organizada y sistemática (su frecuencia es semanal, salvo en épocas de vacaciones) la información que se considera de potencial interés, bien sobre el Colegio o bien sobre actividades, publicaciones, normativa, etc. Como es natural, la recepción de este servicio está supeditada a que el Colegio disponga de la dirección de correo electrónico de los colegiados u otros destinatarios. El acopio de estos datos ha ido progresando paulatinamente, y en la actualidad ya se dispone prácticamente de la dirección de contacto del 72 % de los colegiados.

Dentro de este apartado puede incluirse también el envío por correo electrónico de las ofertas de empleo recibidas en el Colegio, asunto del que se ha hecho mención al hablar de la Bolsa de Trabajo.

Otros

Un aspecto adicional de la integración de las nuevas tecnologías de la información en la imagen corporativa del Colegio es la presencia en las redes sociales (*Facebook*), y la disponibilidad de un *blog* propio.

6.3. Premios

Los Premios que el Colegio gestiona y promociona directamente son los siguientes:

Premio José Cascón para Proyectos Fin de Carrera y Tesis Doctorales.

Instituido en 1970, el Colegio convoca anualmente este Premio en sus dos modalidades para promocionar y estimular la vocación profesional y de investigación de los ingenieros agrónomos.

En 2011 se concluyeron las labores de evaluación de los trabajos aspirantes de la convocatoria de 2010; el Jurado designado al efecto emitió el siguiente fallo:

Premio para Proyectos Fin de Carrera.

Al «**Proyecto de recreación de los jardines de la Villa de Sotofermoso. Abadía (Cáceres)**», redactado por D^a Pilar López de Fuentes.

Premio para Tesis Doctorales.

A la Tesis «**Estudio y optimización de la crianza sobre lías en vinos tintos: incidencia de la autólisis de levaduras**», de la que es autor D. Felipe Palomero Rodríguez.

Estos premios fueron entregados en el transcurso del acto colegial de celebración de San Isidro.

Por otro lado, se aprobó y difundió la convocatoria correspondiente al año 2011, en la que se presentaron tres trabajos a la modalidad de Proyectos Fin de Carrera y dos a la de Tesis Doctorales. El fallo de esta convocatoria se realizó ya en el año 2012.

Premio "Fundación Casado" para trabajos realizados por estudiantes de la orientación académica de Producción Animal.

El Colegio instituyó este Premio en aplicación del legado que con esta finalidad dejó el Ingeniero Agrónomo D. Carlos Casado de la Fuente. Viene convocándose desde 1981. El trabajo preseleccionado en la convocatoria de 2010 evaluó positivamente por el Jurado en la primavera de 2011, y recibió consecuentemente el Premio. Se trataba del trabajo «**La inmunocastración en el ganado porcino: Realidad y perspectivas actuales (año 2011)**», elaborado por D^a Ana Blanco García, D^a Raquel de Paz del Río y D. Ignacio Plaza Gordo.

También este Premio fue entregado en la festividad de San Isidro celebrada en Madrid en mayo de 2011.

La convocatoria de 2011 fue aprobada por la Junta de Gobierno; se presentaron dos propuestas, cuya evaluación previa se realizó en 2011 para seleccionar un trabajo a desarrollar, que posteriormente fue elaborado y entregado a comienzos de 2012.

Además de estos Premios organizados y patrocinados exclusivamente por el Colegio, éste participa en la convocatoria y desarrollo de otros premios, cuya evolución durante 2011 se reseña seguidamente.

Premio "Fertiberia" para Tesis Doctorales (sobre temas agrarios).

Este Premio fue instituido en 1996 conjuntamente por Fertiberia y el Colegio, y tiene el propósito de reconocer los méritos académicos de una Tesis Doctoral que verse sobre temas relacionados con la agricultura y de promover una aplicación racional y responsable de los fertilizantes. Su dotación es de 24.000 euros, la más alta en España para un premio de estas características. En el transcurso del año 2011 se publicó y difundió la convocatoria para Tesis defendidas durante el año académico 2009–2010; el período de presentación de trabajos aspirantes finalizó el 30 de junio.

Premio "Cristóbal de la Puerta".

D. Cristóbal de la Puerta Castelló, Dr. Ingeniero Agrónomo, Director de la Revista "Agricultura" y miembro durante un tiempo de la Junta de Gobierno del Colegio, instituyó en 2001 este premio, destinado a trabajos inéditos relacionados con la ganadería. El Colegio colabora en la difusión de la convocatoria de este Premio; en 2011 se realizó la XI convocatoria, cuyo plazo de presentación finalizó el 30 de abril.

6.4. Festividad de San Isidro

La celebración de la festividad de San Isidro es tradicional dentro de la actividad del Colegio; por una parte, se llevan a cabo actos en las diferentes provincias de la demarcación del Colegio; por otra, se celebra un acto general en Madrid, durante el cual se realiza la entrega de las diferentes distinciones y premios que el Colegio otorga. Además, estas reuniones cumplen muy bien el objetivo de servir de nexo de unión y contacto entre compañeros y con los simpatizantes del Colegio.

En 2011, el acto de de Madrid se celebró el día 12 de mayo, en la Real Fábrica de Tapices. Entre las personalidades asistentes figuraban D^a María Felicidad Monteor Pleite, Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, D^a Margarita Arboix Arzo, Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del mismo Ministerio, y D^a Isabel Bombal Díaz, Directora General de Industria y Mercados Alimentarios, asimismo del Ministerio.

Recibieron su nombramiento como Colegiados de Honor D. Francisco García Olmedo y D. Jorge Jordana Buttica de Pozas. La Placa de Honor del Colegio se

entregó a las firmas de ingeniería INGESER y PROING y al programa radiofónico Onda Agraria, de la cadena Onda Cero.

También se entregó la Medalla del Colegio, en su categoría de Oro, a los colegiados D. Fernando Aguilar Aznar, D. Julio Luis Sanz Carnero y D. Francisco Fernández de Navarrete López de Montenegro. En la categoría de Plata se impuso la Medalla a una serie de colegiados presentes en el acto y que cumplían el requisito de alcanzar los 25 años de colegiación.

En este acto se entregó asimismo el Premio José Cascón (convocatoria 2010) en sus dos modalidades, y el Premio Fundación Casado, también en su convocatoria 2010, de acuerdo con lo ya reseñado en la sección precedente. También se entregó el Premio Cristóbal de la Puerta, en su convocatoria 2010.

La sesión finalizó con un cóctel.

6.5. Actividades de formación

El día 27 de junio se desarrolló, en los locales de la Delegación de Santa Cruz de Tenerife, una Jornada sobre "Memoria Urbanística y Tramitación Administrativa de Proyectos en Suelo Rústico". Esta Jornada contó con la colaboración de Cajasiete-Caja Rural y el Cabildo de Tenerife.

Dentro de las actividades de la Feria Regional del Campo y Muestras de Castilla-La Mancha (FERCAM), celebrada en Manzanares del 13 al 17 de julio, el Colegio, a través de la Delegación de Ciudad Real, organizó un ciclo de conferencias en el que intervinieron los colegiados D. Jesús Ciria ("*La trazabilidad en los productos agrarios, base de la seguridad alimentaria*") y D. Luis Márquez ("*Reducir los costes de producción con la utilización racional de la maquinaria agrícola*").

6.6. Convenios

El Colegio ha mantenido tradicionalmente un criterio de colaboración con las entidades y organismos que podían resultar de utilidad para la actividad colegial y profesional. Esta colaboración se ha materializado históricamente en la suscripción de diversos convenios, mediante los cuales las entidades intervinientes cooperan en diferentes actividades. En la actualidad, el Colegio tiene suscritos convenios activos con las siguientes entidades:

- AMIC. Convenio para divulgación de sus productos en los medios de comunicación del colegio.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, Foro Agrario, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado (ANIAGE) y Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA de Madrid. Convenio para desarrollar actuaciones conjuntas para mejorar la percepción de la agricultura por la sociedad.

- Universidad Politécnica de Madrid. Dos convenios de colaboración, para el apoyo técnico al Colegio en actividades relacionadas con la formación, documentación y promoción del empleo, y en la implantación del visado electrónico y la actualización de herramientas informáticas y de contenidos de uso profesional.
- ESRI España. Oferta formativa de esta entidad en condiciones económicamente ventajosas para los colegiados.
- Cámara de Comercio de Madrid y CAMERFIRMA. Convenio para la expedición de certificados digitales de identidad colegial ("firma electrónica").
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo y Corte de Arbitraje y Mediación para la Promoción y Desarrollo del Arbitraje Institucional y la Mediación. Convenio de colaboración institucional para la promoción, dinamización y desarrollo de los procedimientos de resolución de los litigios que administra la Corte de Arbitraje y Mediación de Toledo.
- Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Convenio para facilitar el acceso de la Unión a los datos necesarios para coordinar, editar, publicar y distribuir el listado de peritos colegiados de la Comunidad de Madrid.
- Caja Rural de Ciudad Real. Servicios y productos financieros en condiciones preferentes para los colegiados, y uso por la Caja de los servicios profesionales de colegiados para la realización de trabajos.
- Caja Rural de Toledo. Servicios y productos financieros en condiciones preferentes para los colegiados.
- ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano. Apoyo a esta ONG y difusión de sus actividades.
- Cluster Canario de la Ingeniería. Convenio para la realización de acciones para la promoción de una agrupación sectorial de la ingeniería en Canarias.
- Fertiberia. Convenio de colaboración en actividades de carácter formativo y profesional. Premio Fertiberia.

Debe hacerse mención especial de los convenios suscritos con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria para la coordinación y realización en común de actividades de diferentes tipos, centrados inicialmente en los trámites de gestión de los trabajos profesionales y en las acciones formativas; estas iniciativas de colaboración y actuación conjunta contemplan la posibilidad de una eventual unificación de ambas entidades.

6.7. Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades

Como se ha indicado en el epígrafe anterior, el Colegio suscribió en febrero de 2011 un acuerdo de colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, la Fundación Foro Agrario, la Asociación Nacional de Inge-

nieros Agrónomos y la Asociación de Antiguos Alumnos de la misma Escuela, para poner en marcha conjuntamente iniciativas con vistas a promocionar los beneficios que proporciona la agricultura.

La Decana del Colegio resultó elegida Vocal de la nueva Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, tras el proceso electoral de renovación de cargos celebrado en junio.

6.8. Visitas y otras actividades

La Delegación del Colegio en Madrid organizó dos visitas guiadas a la Biblioteca Nacional; estas visitas se realizaron los días 21 de enero y 11 de marzo. Esta misma Delegación organizó asimismo dos visitas de grupo a la exposición "Heroínas", organizada conjuntamente por el Museo Thyssen-Bornemisza y la Fundación Caja Madrid. Estas visitas tuvieron lugar los días 10 y 11 de mayo.

El Colegio intervino en la presentación del libro "Cadena de valor Agroalimentaria" y en la jornada sobre el tema organizada con motivo de esta presentación.

También participó el Colegio en la campaña que todos los años realiza la asociación Ayuda Justa para la recogida de libros con destino a bibliotecas rurales dependientes de entidades educativas de diversos países de Iberoamérica.